



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Fundado 1810

Oficina de Libre Acceso a la Información

OAIM-006-25
Dom.

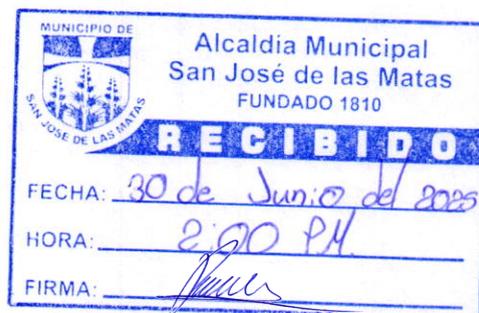
San José de las Matas, Rep.

30 de junio del 2025

A: Ramón Alfredo Reyes
Alcalde de San José de las Matas

Asunto: Estadísticas y Balances OAIM junio (2025)

Honorable alcalde:



Después de un saludo, le remitimos el reporte de las solicitudes de información realizadas en el mes de junio 2025 ante la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), sirva la misma para mantenerle al tanto de cuáles son las informaciones que procuran en este gobierno local los munícipes, medios de comunicación y la sociedad civil en términos generales.

Anexo se encuentra el informe detallado de la cantidad de las solicitudes de información recibidas en este departamento.

Atentamente,

Yonairy Altigracia Brito Fernández
Yonairy Altigracia Brito Fernández.

Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067 / (809) 571-6619 / (809) 571-6910
E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do/>

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal
San José de las Matas

Fundado 1810

Oficina de Libre Acceso a la Información

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA
DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

junio

FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE DEL SOLICITANTE	INFORMACION A SOLICITAR	DEPARTAMENTO A SOLICITAR LA INFORMACIÓN	FECHA DE ENTREGA
18-06-2025	Yolanda Espinal	Listado de junta de vecino de Inoa y cañada de caimito.	Catastro	20-06-2025



Yonairy Alt. Brito F.

Yonairy Alt. Brito Fernández
Enc. Oficina de Libre Acceso a la información pública

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067 / (809) 571-6619 / (809) 571-6910

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do/>

RNC 402-06489-2